

DECRETO: _____/

TEMUCO: 20 MAR. 2024

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4820 de fecha 21.12.2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3682 del 23.10.2023, que aprueba Convenio de colaboración para la ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento Focalizado, celebrado mediante documento de fecha 17 de octubre de 2023, entre la Municipalidad de Temuco y la Contraloría General de la República, representada por don Marcello Limone Muñoz, Contralor Regional de la Araucanía.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, dentro de las actividades que incluye el citado convenio se considera la realización de charlas y/o capacitaciones.

2.- Que, en virtud de lo anterior, se programaron para los días 25 y 26 de marzo 2024, jornadas para la realización del Taller de Autoevaluación de la Gestión de la Integridad y Lucha contra la Corrupción (AGIL), con el personal de Contraloría en conjunto con funcionarios de la Municipalidad de Temuco.

DECRETO:

1.- Autorízase actividad de **Taller de Autoevaluación de la Gestión de la Integridad y Lucha contra la Corrupción (AGIL)**, según se describe:

ACTIVIDAD:	Taller de Autoevaluación de la Gestión de la Integridad y Lucha contra la Corrupción (AGIL)
DIA DE DESARROLLO:	25 y 26 de Marzo 2024
HORARIO	DE 9:00 A 17:30 HORAS, AMBAS JORNADAS
LUGAR DE DESARROLLO:	Sala de reuniones Concejo Municipal - Arturo Prat 650 Segundo Piso.
UNIDAD MUNICIPAL ENCARGADA:	DIRECCION DE CONTROL INTERNO
CANTIDAD PARTICIPANTES	20 PERSONAS CADA DIA , FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y RELATORES DE CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA

2.- La actividad contempla el siguiente programa de actividades:

Fecha: 25 de marzo de 2024	
<ul style="list-style-type: none"> • Palabras de bienvenida 09:00 a 09:15 • Presentación participantes y moderadores 09:15 a 09:30 • Dilemas de Integridad • El concepto de integridad 09:30 a 11:00 • Pausa- Coffe Break 11:00 – 11:15 • Análisis de procesos • Definición de procesos a evaluar 11:15 – 13:00 • Almuerzo libre 13:00 14:30 • Vulnerabilidades inherentes • Factores que agravan la vulnerabilidad 14:30 a 17:30 	
Fecha: 26 de marzo de 2024	
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Controles de Integridad 9:00 a 11:00 • Pausa- Coffe Break 11:00 a 11:15 • Sistema de Controles de Integridad • Análisis de brechas 11:15 a 13:00 • Almuerzo libre 13:00 a 14:30 • Presentación de resultados • Generación de Recomendaciones • Definición de recomendaciones 14:30 a 16:30 	

3.- El número de personas que asistirán a este taller es de 16 personas de las distintas áreas del municipio.

4.- Los Costos de la presente actividad, serán imputados al ítem 22.08.999.009 "Otros Servicios Generales", C.C 11.02.01, para el año 2024, por un monto estimado de \$ 200.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

PCR
cc. Dirección de Control



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO



Municipalidad de Temuco
D. Asesoría Jurídica